



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**OBRA:** CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 01 AULAS, DIRECCION Y GALERIA  
MODELO ESTANDAR DEL MEC (5.80 x 6.80)

### 1.- OBJETO

El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es identificar y detallar los servicios de:

**"CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 01 AULAS, DIRECCIÓN Y GALERÍA, TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES. COLEGIO NACIONAL SANTA CATALINA DE LA SIENA - YRYBYCUA"**

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

### 2- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
- El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotarán diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

### 3- CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

### 4- MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Distrito de San Pedro

Ana Claudia Saffran R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## 5.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS

### 1.- Trazado y replanteo de obra

El trazado y replanteo de los muros, tabiques y vanos, será realizado con estricta sujeción a los planos que integran el proyecto, para lo cual la Contratista empleará hilos bien tendidos y de cómoda identificación.

La Contratista suministrará en la obra el personal y los instrumentos necesarios para que la Fiscalización de obra pueda verificar la exactitud de las operaciones de trazado y replanteo. Sin este requisito no podrá, por ningún concepto, dar comienzo a la construcción, fuera de ésta intervención, la Contratista deberá verificar periódicamente las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiera perjudicar a la obra.

Los niveles y alineaciones indicados en el proyecto son aproximados, los datos sobre la rasante, líneas, etc. del terreno deberá ser obtenido in situ con la Fiscalización de obra. Se tendrá en cuenta que ningún umbral deberá quedar a menos de 0,20 m. de altura sobre el nivel de la calzada, a menos que exista indicación de la Fiscalización al respecto.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado y comprenderá exclusivamente las áreas a ser ampliadas y/o modificadas, según consta en la planilla de costos.

### 2.- Relleno y compactación

El material será distribuido en capas horizontales sucesivas con un espesor no mayor de 20 cm. y compactado adecuadamente, cuidando de corregir la humedad si fuese necesario.

#### Tierra para relleno

En caso que la cantidad necesaria supere el volumen de tierra extraída de las excavaciones antes mencionadas, se extraerán de las proximidades del lugar. No deberán contener resto de raíces o materias inorgánicas imperecederas, será del tipo arcilloso.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cúbico y comprenderá la obtención del material, y el transporte.


### 3.- Cimiento de Piedra Bruta Colocada


La excavación previa al cargado de las piedras, se ejecutará de acuerdo con las indicaciones de los planos respectivos. El fondo de las excavaciones será perfectamente nivelado y apisonado, sus paramentos laterales serán aproximadamente verticales. Si una vez preparadas las zanjas para las fundaciones, se produjeran lluvias que ablandaren las bases de fundamento, el Contratista estará obligado a excavarlas a mayor profundidad, hasta encontrar terreno seco, antes de precederse a la construcción de la misma.

Este tipo de cimentación se hará con piedra bruta con dimensión máxima de  $\phi$  25cm, colocadas y trabajadas con mezcla 1/2/10 (cemento, cal, arena lavada), pudiendo ser rústica en su capa superior pero nivelada.

La profundidad de cimentación y el ancho de la misma estarán definidos en los planos de detalles de cada una de las obras. La profundidad mínima de las zanjas estará también definida en los mismos planos. Cuando los planos así lo indiquen, los pilares de ladrillos serán cimentados con las mismas especificaciones establecidas para los cimientos de paredes

Se colocará una capa de piedras trituradas y se compactará lo suficiente hasta obtener un espesor determinado. Se colocarán luego las piedras partidas y los espacios entre las piedras que queden huecas serán rellenos con piedras trituradas de apropiada granulometría. Luego será compactada suficientemente.

  
Lic. Liz Anacelis Rodi  
Secretaria de Educación  
Depart. de San Pe

  
Ana Claudia Safuan R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cubico. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabado de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

#### **4, 5, 6.- MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN**

##### **Ladrillos comunes de 0,30**

La mampostería de nivelación se construirá con ladrillos comunes asentados con mortero 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena) e irá desde una profundidad de 20 cm. del nivel del terreno natural, y servirá de base a el encadenado inferior de hormigón armado. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabado de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

##### **Ladrillos comunes de 0,45**

La mampostería de nivelación se construirá con ladrillos comunes asentados con mortero 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena) e irá desde una profundidad de 20 cm. del nivel del terreno natural, y servirá de base al encadenado inferior de hormigón armado. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabado de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

##### **Ladrillos comunes de 0,60**

La mampostería de nivelación se construirá con ladrillos comunes asentados con mortero 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena) e irá desde una profundidad de 20 cm. del nivel del terreno natural, y servirá de base al encadenado inferior de hormigón armado. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado. El costo incluirá materiales y mano de obra necesarios para el buen acabado de este rubro. El cómputo se efectuará de acuerdo a lo realmente ejecutado.

#### **7, 8.- ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO**

Las características de hormigón deberán ser las siguientes:

- Dosaje en volumen 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada)
- Tamaño máximo de la piedra triturada 3/4 de pulgada.
- Relación agua-cemento 30 litros por bolsa de 50 Kg.
- La cantidad de agua será corregida en función del contenido de humedad de los inertes.

El curado debe ser perfecto.

La Contratista deberá contar en obra, con mezcladores y vibradores de hormigón, a ser utilizados para el cargamento del mismo.

  
Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
San Pedro

  
Ana Claudia Sajuar K.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

#### Viga inferior.

En la parte inferior de la mampostería, se hará una viga de hormigón armado de 0,25 x 0,27 m de altura, para las mamposterías y una viga de 15x27 en la galería.

El borde superior del mismo coincidirá con la terminación del contrapiso

Las varillas de hierro serán 2  $\phi$  10 mm, abajo y 2 de 8mm arriba y estribos  $\phi$  6 mm a cada 0,20 m.

#### Forma de Pago

Las vigas se medirán y pagarán por metro cúbico, incluyendo en el costo, materiales y mano de obra.

#### Viga superior.

En la parte superior de la mampostería, se hará una viga de hormigón armado de 0,13 x 0,27 mts. y 0.25x 0.27 mts., respectivamente. De altura, asentados sobre la mampostería de 0,15 m. y 0.20. Las armaduras serán de 2 varilla de 10 mm abajo y 2 varilla de 8 mm arriba con estribos de varilla de 6 mm cada 20 cms.

#### Forma de Pago

Las vigas se medirán y pagarán por metro cúbico, incluyendo en el costo, materiales y mano de obra.

#### Hormigón Armado - Vigas cumbrera

Las dimensiones y armaduras están indicadas en el Plano de Estructura.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cúbico, incluyendo en el costo, materiales y mano de obra.

### 9.- AISLACIÓN

#### Aislación horizontal / vertical de mampostería

La mampostería se protegerá contra la humedad con una doble capa aisladora compuesta de una capa de 1 cm. de espesor de mortero de cemento y arena con dosaje 1:3, alisada al fratás, y una capa homogénea de asfalto de 3 mm. de espesor.

Esta doble capa se aplicará a la altura de la segunda hilada sobre el nivel del contrapiso. Una vez seca la capa de mortero alisado, se pintará con asfalto caliente, licuado por calentamiento, cuidando de cubrir totalmente la superficie alisada, sin dejar huecos o burbujas de aire.

Cubrirá totalmente el espesor del muro lateral y verticalmente el espesor de un ladrillo. En casos de grandes desniveles de terreno, los muros perimetrales de nivelación también deberán ser aislados verticalmente en sus caras interiores, desde el nivel de suelo hasta el nivel del piso.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado e incluyen materiales y mano de obra.

### 10, 11, 12, 13.- MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN

#### Ladrillos comunes de 0,15 m. y 0.30 m. para Revocar

Los ladrillos empleados serán del tipo Común, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura.

Previamente a su colocación serán regados abundantemente con agua hasta su completa saturación.

Los muros que den al sol serán mantenidos húmedos por riegos de los mismos, a fin de evitar que se sequen antes del fraguado del mortero. No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.

El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (cemento, cal y arena)

El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

Lic. Liz Aracelis Rodi  
Secretaria de Educación  
San Pedro



Ana Cecilia Salazar R.  
Arquitecta - Reg. N° 95.167  
Instituto de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

### Forma de Pago

La mampostería de elevación de 0,15 m. y de 0.30 m, para revocar será medida y pagada por metro cuadrado y serán descontadas las aberturas de más de 0,50 m2.

### Ladrillos comunes de 0,15 m. y 0.30 m. a la Vista

Los ladrillos empleados serán del tipo Común para mampostería a la Vista, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura.

Los muros de 0,30 m. de espesor, con las dos caras vistas, se ejecutarán con 2 (dos) muros de 0,15 m. de espesor vinculando ambos con varillas de hierro de Ø 8 mm. pintadas con asfalto en forma de Z continua a lo largo del muro a trabar y cada cinco (5) hiladas. Estas varillas deberán ir fijadas con mezcla 1:3 (cemento – arena lavada). Posterior a la colocación, se continuará con el dosaje de mezcla normal

Previamente a su colocación serán regados abundantemente con agua hasta su completa saturación.

Los muros que den al sol serán mantenidos húmedos por riegos de los mismos, a fin de evitar que se sequen antes del fraguado del mortero. No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.

El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (cemento, cal y arena)

El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

### Forma de Pago

La mampostería de elevación de 0,15 m. y de 0.30 m Visto será medida y pagada por metro cuadrado y serán descontadas las aberturas de más de 0,50 m2.

### 14.- Envarillado de Paredes

Envarillado de paredes, sobre 2 hiladas de las aberturas, dosaje 1:4, cemento y arena, varillas de 8 mm, dispuestas en dos hiladas de dos varillas.

### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro lineal, incluye materiales y mano de Obra

### 15.- Pilares de ladrillos a la vista 45x45

Los ladrillos empleados serán del tipo Común para mampostería a la Vista, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura.

El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones, el mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (cemento, cal y arena)

El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse a cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Distal de San Pedro



Ana Claudia Sajuan R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro lineal, incluye materiales y mano de Obra

### 16.- TECHO

**Techo de tejas prensadas, tapa y canal, tejuelón y tirantes de Hormigón prefabricado de 2" x 6"**

Las tejas serán prensadas, tapa y canal, de color uniforme y terminación lisa en su superficie, de tamaño regular y sin deformaciones.

Las tejas previamente a su colocación deberán ser seleccionadas y la contratista deberá solicitar la presencia del fiscal para su aprobación. Una vez seleccionadas y aprobadas, los canales serán pintados en la cara convexa con asfalto. La aplicación de asfalto sólido, en cualquier caso, se hará diluyendo el mismo en caliente y no deberá utilizarse ningún solvente a fin de facilitar su aplicación. Los tejuelones a ser utilizadas serán prensados, de buena calidad, color uniforme y serán seleccionados y clasificados antes de su colocación.

Como estructura del techo, se utilizarán tirantes de Hormigón Prefabricado de 2" x 6" , con su certificado de rotura expedida por la INTN.

Las tejas irán colocadas con mezcla de dosaje 1:2:8 (cemento, cal en pasta, arena lavada), el solape será de 0,10 m., como mínimo, y las mezclas serán ocultas.

En los aleros se realizará la tapa boca con un mortero 1:4:10 (cemento, cal, arena) y en los bordes laterales del techo como terminación llevará doble tapa.

### Forma de Pago

El techo se medirá y pagará por metro cuadrado y en su precio se incluirán todos los materiales: tirantes de madera, tejuelones, y tejas , la mano de obra, el flete de los tirantes y todo lo necesario para la buena ejecución y acabamiento de este rubro.

### 17.- CONTRAPISO

#### Contrapiso de cascotes, espesor 0,10 m.

Los Contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla ¼: 1:4:6 (cemento, cal en pasta, arena lavada, cascotes), libres de tierra, polvo, etc. y regados con agua antes de ser mezclados.

El espesor del contrapiso no será inferior a 0,10 m e irá perfectamente apisonado.

La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada de tal forma que, para la colocación del piso no sean necesarios rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de que sean necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como en el caso de los corredores, baños, etc., el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.

### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado y los precios incluirán materiales y mano de obra.

### 18.- Carpeta para Colocación de Piso

La carpeta de asiento para piso cerámico, será de un dosaje 1/4/12 (cemento, cal, arena), hecha con arena tamizada y cal colada.

El espesor del mismo será de 2cm, y estará perfectamente nivelada, su superficie no podrá presentar áreas combadas o figuradas, deberá estar perfectamente alisada, para recibir el piso correspondiente

Lic. Liz Arcelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Depart. de San Pedro

Ana Carolina Salazar R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado, incluye materiales y mano de Obra.

#### 19.- PISO

Una vez colocados los pisos, los mismos quedarán clausurados al pasaje o estacionamiento de personas o materiales, por los menos durante dos (2) días.

#### Cerámicos P. E. I. 3,

Serán de color a convenir con la Fiscalización de obra, tipo "A". La cerámica se colocará con las diagonales paralelas a las paredes de elevación. Estas cerámicas irán asentadas sobre una carpeta alisada de tres centímetros de espesor con argamasa de cemento.

Las juntas deberán ser llenadas con pastina del mismo color, previo mojado de la superficie total.

La limpieza de la superficie acabada, deberá ser hecha antes de que la pastina se adhiera a la superficie, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que la pastina no produzca manchas ni coloración diferente al color natural del mosaico.

Una vez concluida esta operación, el piso deberá quedar perfectamente limpio y casi brillante, y tener una contextura uniforme y brillante.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado, incluyéndose material y mano de obra.

#### 20.- ZOCALO

##### Zócalo Cerámico

Zócalo cerámico del mismo tipo del empleado para los pisos

De ningún modo se aceptará la colocación directamente sobre los revoques.

Serán del mismo material y color del piso correspondiente.

Se colocarán con mortero 1:4:16 (cemento, cal, arena), las juntas se llenarán con pastina del mismo color. La altura de los zócalos será de 0,10 m., con los vértices salientes cortados en bisel a 45°.

#### Forma de Pago

Se medirán y pagarán por metro lineal, incluyéndose material y mano de obra.

#### 21.- GUARDA OBRA (Incluye alisado y contrapiso e=0.08 m)

Será construido con contrapiso de hormigón de cascotes de dosaje: 1:4:6 (cemento, cal en pasta, arena lavada, cascotes) con espesor de 0,08 m. Por encima llevará una capa de cemento alisado, con dosaje 1:3 (cemento, arena), de 1,5 cm. de espesor. Su nivel sobre el terreno natural será de 0.10 m. de altura, estará arrimado a la construcción y tendrá un ancho constante de 0,80 m. y en la parte fronta 0.80 m. El cargado se realizarán en queseras construidos de madera, las juntas serán realizadas a "Junta Seca" a cada 2,00 m., para lo cual el cargado se realizará en forma intercalada dejando fraguar los primeros cargamentos, para luego cargar los restantes. Antes del fraguado se realizará el alisado de la superficie con un fratacho.

#### Forma de Pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluye material y mano de obra.

#### 22, 23.- REVOQUE

Los revoques serán a dos capas filtrados, una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de nivel o plomo, ni rebarbas u otros defectos.

Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Municipal de San Pedro



Ara Claudia Saffuan R.  
Arquitecta - Reg. No 95.162  
Municipal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

El revoque de las paredes que este flojo y defectuoso deberá ser retirado, cortando las partes averiadas, dejando bordes limpios y reemplazándolos con revoque fuerte y sano.

**Interior a una capa, filtrado**

Los revoques, una vez concluidos, tendrán un espesor no mayor de 1,5 cm. y serán de color uniforme. Su superficie deberá ser perfectamente lisa sin deformaciones. Las mochetas, cantos o aristas deberán ser perfectos y se harán con mezcla reforzada.

Previo a la aplicación de los mismos, se limpiarán perfectamente las juntas de los ladrillos dejando viva la superficie de los paramentos y mojándolos abundantemente.

El mortero a ser utilizado será de dosaje 1:4:12 (cemento, cal en pasta, arena lavada)

**Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra, para el cómputo se descuentan las aberturas mayores que 0,50 m2.

**Exterior con hidrófugo a una capa, filtrado**

El espesor del revoque no debe ser superior a 1,5 cm. El mortero a ser utilizado será de dosaje 1:4:12 (cemento, cal, arena lavada) para las paredes de ladrillos comunes o cerámicos. En los revoques exteriores se hará previamente un azotado con mortero 1:3 (cemento, arena) con hidrófugo.

**Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra, para el cómputo se descuentan las aberturas mayores que 0,50 m2.

**24 PIZARRÓN**

**Pizarrón de 3,40 m. X 1,10 m.**

Sobre la pared revocada se aplicará como mínimo 2 manos de enduido acrílico, se pintará con pintura especial para pizarrón color verde escolar, llevará en los bordes contramarco de madera, fijados a la pared con tornillos sin cabeza y tarugos, rehundidos en la madera y con terminaciones de tapas de madera, perfectamente disimulados y acabados con pintura al barniz, el porta-tiza será de madera maciza cepillado con tapacantos del mismo material en ambos extremos y llevará el mismo acabado con barniz. (Ver detalles) En caso de uniones en el contramarco, estas deberán realizarse con cortes a 45°, perfectamente ensamblados.

**Forma de Pago**

Se medirá y pagará por unidad y su precio incluirá material y mano de obra.

**25.- Carpintería de madera, Puerta Tablero**

Las hojas serán del tipo Tablero tipo Clásico, de las dimensiones indicadas en planos y un espesor de 4,2 cm., La madera debe ser estacionada y secada mecánicamente.

Como terminación en los bordes, llevará una tapa canto del mismo tipo de madera, con espesor de 1 cm.

Estas puertas irán colocadas con tres bisagras de 5 agujeros.

**Herrajes**

Todos los herrajes para el debido funcionamiento de las aberturas de madera serán suministrados y colocados por la Contratista.

Las cerraduras serán de buena calidad existente en plaza. Todos los herrajes, previo a su colocación, deberán recibir la aprobación del Fiscal de Obras. Las fichas serán de procedencia alemana, sin costura.

**Forma de Pago**

Se medirán y pagaran por unidad, y su precio incluirá material, colocación de marcos, contramarcos, hoja de puerta, tirafondos, herrajes, cerraduras y la mano de obra correspondiente.

Lic. Liz Anacelis Rodi S.  
Secretaría de Educación  
Depart. de San Pedro

Ana Carolina Sajuan R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.162  
Fiscal de Obras



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## 26 CARPINTERÍA METÁLICA

### **Ventanas tipo balancín de hierro ángulo**

Todas las ventanas serán del tipo balancín, con las dimensiones indicadas en los planos. Los hierros "L" serán de 5/8" x 1/8" y "T" 3/4" x 1/8" de ser necesario reforzar las aberturas para mejorarla, la Contratista realizara dicho refuerzo, sin costo adicional para la Itaipu.

Las uniones soldadas no presentaran rebabas, debiendo en los vértices, cortarse totalmente el material para ser soldado y no simplemente doblado presentando curvatura. La colocación se hará de modo que quede en el plano vertical que pasa por el eje de la viga superior, macizado con mezcla 1:3 (cemento, arena) Antes de su confección y colocación deberá ser presentado a la Fiscalización, para su aprobación.

### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado y su precio incluirá material y mano de obra.

## 27 VIDRIO DOBLE DE 3MM Y VIDRIO INGLES INCOLORO

Los vidrios deberán ser de primera calidad, bien cortados, con aristas vivas, de espesor uniforme y exento de alabeos, picaduras, manchas, ampollas o defectos de cualquier especie.

Los vidrios dobles se utilizarán en los balancines de las aulas y tendrán un espesor de 3 mm.

En la colocación de los mismos se empleará silicona para su fijación, en proporción tal que asegure que la pasta resulte de consistencia adecuada para su empleo.

Los vidrios se colocarán sin forzarlos ni arquearlos y deberán ser asentados en masilla.

### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado e incluye materiales y mano de obra.

## 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.- PINTURA

Se deberán adoptar disposiciones conducentes a proteger las diversas partes de la obra, durante la ejecución de los trabajos de pintura, se tomarán las precauciones necesarias para preservar a estas del polvo, lluvia, etc. debiéndose además evitar que las aberturas se hayan secado completamente.

Los colores y los acabados serán indicados por la Fiscalización de obra

Cualquier trabajo que no sea pintado, será protegido debidamente para quedar libre de salpicaduras.

Los trabajos de pinturas estarán a cargo de operarios competentes.

Todas las superficies a pintarse deberán ser adecuadamente preparadas, debiendo estar completamente secas y limpias, luego se aplicará una mano de sellador en ningún caso se aplicará cal.

### **Interior y exterior de paredes al látex**

Las paredes que serán pintadas al látex, recibirán un lijado previo con lija de grano medio posteriormente se aplicara una mano de sellador. El color y la tonalidad de las mismas serán indicados oportunamente por la Fiscalización de Obra, quien exigirá la presentación previa de muestras. Se utilizarán colorantes en pastas y no óxidos en polvo. La pintura látex se aplicará en capas finas, no debiendo darse ninguna mano antes que la anterior haya secado totalmente.

### **Forma de Pago**

Se medirán y pagarán por metro cuadrado.

### **Paredes y Pilares con silicona**

Las paredes a la vista y pilares serán pintados con silicona para protegerlas, recibirán un lijado previo con lija de grano medio posteriormente se aplicará a la Silicona.

### **Forma de Pago**

Se medirán y pagarán por metro cuadrado.

Forma de Pago

Lic. Liz Aracelis Rodi  
Secretaria de Educación  
Central de San Pedro



Ara Claudia Salvan R.  
Arquitecta - Reg. Nº 95.152  
Arquitecta Central de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Se medirán y pagarán por metro cuadrado.

#### **Canaletas y bajadas con antióxido y esmalte sintético**

Las canaletas y bajadas antes de su colocación deberán llevar dos manos de pintura anti-óxido, en especial las bajadas que quedan arrimadas a los pilares y por último llevarán dos manos de pintura sintética, cuyo color será establecido por la Fiscalización de Obra.

#### **Forma de Pago**

La pintura de las canaletas y bajadas, será medida y pagada por metro lineal y el costo incluye materiales y mano de obra.

#### **Pintura de aberturas de madera sintética**

Todas las aberturas de madera, previo lijado de su superficie, libre de polvos, manchas y materias extrañas, deberán recibir dos manos de pintura sintética como mínimo, no debiendo darse ninguna mano antes que las anteriores hayan secado completamente. Los tipos de pintura sintética serán determinados en obra previa presentación de muestras a la Fiscalización de Obra.

Los marcos de lapacho deben pintarse con aceite de lino cocido antes de su colocación de modo que no aparezca vestigio de resina.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagará por metro cuadrado y el costo incluye materiales y mano de obra, (marcos, puertas y contramarcos)

#### **Pintura de aberturas metálicas con anti óxido y esmalte sintético**

Las aberturas metálicas antes de su colocación, serán pintadas con dos manos de pintura anticorrosiva y una mano de pintura sintética, por último, llevará la otra mano de pintura sintética, cuyo color será establecido por la Fiscalización de Obra.

#### **Forma de Pago**

La pintura de aberturas metálicas, será medida y pagada por metro cuadrado y el costo incluye materiales y mano de obra.

#### **Techo al barniz**

El maderamen y tejuelones de techo serán pintados con una mano de barnizeta (2 partes de barniz, 1 parte de aguarrás) y dos manos como mínimo, de barniz poliuretánico de marca reconocida. También recibirán el mismo tratamiento los tirantes y vigas de madera que quedarán a la vista en los aleros.

#### **Forma de Pago**

La pintura del techo será medida por metro cuadrado y el costo incluye materiales y mano de obra.

### **35, 36 .- DESAGUE PLUVIAL**

#### **Canaleta**

Sera con chapas galvanizadas N° 26 con un desarrollo de 33 cms.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagara por metro lineal e incluyen materiales y mano de obra.

#### **Bajada de Canaleta**

Sera de Caño PVC de 100 mm, con sus codos y sujeciones.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagara por metro lineal e incluyen materiales y mano de obra.

#### **Forma de Pago**

Se medirá y pagara por metro lineal e incluyen materiales y mano de obra.



Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Deptal. de San Pedro

*[Handwritten signature]*  
Ingeniero - Reg. N° 95.162  
Fiscal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

### 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.- INSTALACION ELECTRICA

Acometida para alimentación de los tableros con cables plasti-goma de 10 mm.

**Los electroductos serán de PVC flexible aquellos que se instalarán en forma subterránea, con las medidas indicadas en el proyecto**

Los cables serán de plasti-goma para instalación subterránea, con las dimensiones indicadas en el proyecto y de cobre multifilar para la instalación en electroducto aparente

Los cables serán debidamente manipulados durante el tendido de los mismos a través de los electroductos, evitando que la fricción de arrastre de los mismos ocasione deterioro de aislación. Para el efecto se utilizará talco u otro elemento de protección.

No se realizarán empalmes en los registros o caja de derivación, salvo caso de extrema necesidad, para lo cual se efectuará una aislación bien segura, utilizándose cinta aislante de autofusión (autovulcanizante).

#### **Conductos para alojamiento de los cables, instalación interna**

La instalación será del tipo embutido. Los electroductos a ser utilizados serán: del tipo PVC flexible para embutir en forma subterránea y la estructura de hormigón; del tipo corrugado para embutir en mampostería de ladrillos.

De ser posible se utilizará el electroducto existente, siempre y cuando cumpla con las normas establecidas. La sección mínima de los electroductos será de  $\phi$  5/8"

#### **Artefactos de iluminación**

Los artefactos serán de lámpara de bajo consumo con sus respectivas portas lámparas. Para la iluminación interior deberá ser montado en forma colgante, fijados con soporte. Para el exterior serán adosados a la pared, la altura de montaje será sobre el dintel o a criterio de la Fiscalización de obra.

#### **Disyuntores termomagnéticos**

Para el Tablero Seccional se utilizarán llaves termomagnéticos del modelo europeo, con capacidad de carga indicada en la planilla de cómputo y capacidad de ruptura para corte de protección monofásica.

El tipo y marca de los mismos, deberán ser aprobados por la fiscalización

#### **Interruptores y tomacorrientes**

Serán de primera línea, con capacidad para 10 A 250 V, la altura de montaje de los interruptores o tomacorrientes será:

Altura media: 1,20 m.

Altura baja: 0,40 m.

El tipo y marca de los mismos, deberán ser aprobados por la fiscalización

Los tomacorrientes polarizados deberán ser conectados a tierra con cable de la misma sección del neutro

#### **Cables**

Serán de cobre multifilar, con aislación de PVC para 600 V

#### **Descripción de los trabajos a ser ejecutados:**

Para la ejecución de la instalación eléctrica de las construcciones nuevas o ampliaciones, se harán respetando los proyectos ejecutivos. Los cables de alimentación a emplearse serán de sección no menor a 4 mm<sup>2</sup>. para los troncos, y de 2 mm<sup>2</sup>. para los ramales. Cada circuito monofásico contará con cable de neutro independiente y de la misma sección de la fase. No se admitirá la colocación de electroductos y/o cables inapropiados o de menor sección a lo indicado. Para el alojamiento de los electroductos en la pared, el picado será lo necesariamente profundo y la fijación se hará con calces laterales, evitando el aplastamiento o daños del mismo. No se admitirá en ningún caso que se perfora con elementos punzantes o que se atraviese el electroducto para su fijación.

#### **Materiales para la Obra**

Todos los materiales para la ejecución de los trabajos que forman parte del presente proyecto, serán proveídos por el Contratista, incluyendo aquellos que por omisión o descuido no fueren incluidos en la lista, pero que figuran en el proyecto.

Lic. Liz Arce  
Secretaría de Educación  
San Pedro



Ana Claudia Feliciano  
Municipal de Obras  
Fiscal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

La Fiscalización podrá rechazar los materiales que no se adecuen a los especificados y éstos serán reemplazados sin costos para la Itaipu Binacional.

**Forma de Pago**

Se medirá y pagará por unidad, por metro lineal o global, de acuerdo al material utilizado en obra y Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, incluyéndose en el precio, mano de obra y materiales.

**Provisión e instalación de ventilador de techo**

Serán proveídos ventiladores de techo con paleta metálica d y siete velocidades, instalados con soporte adecuado.

**Forma de Pago**

Se medirán y pagarán por unidad.

**46 RAMPA**

Consistirá en la construcción de una rampa para el acceso de personas con condiciones especiales, ya sea con silla de ruedas o cualquier otro tipo de impedimento. Sera hecha con mampostería en sus bordes, contrapiso y piso alisado y como piso llevara piso alizado de cemento con ranuras para un mejor agarre y no sea una superficie resbalosa. Los bordes ira revocados y pintados.

**Forma de Pago**

Se medirán y pagarán por unidad.

**47.- CARTEL DE OBRA**

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 4.00 m2 (dimensión variable) previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará oportunamente. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos, contando a partir de la firma del contrato.

**48.-TRABAJOS COMPLEMENTARIOS**

**Limpieza final**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.

Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas para apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.

**Forma de Pago**

Se medirá y pagará en forma global.

Lic. Liz Aracelis Rodi S.  
Secretaria de Educación  
Gobernación de San Pedro

Ana Claudia Safian F.  
Arquitecta - Reg. No 95.162  
Fiscal de Obras

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".